



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1  
: 573,300 QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS  
: COINSUMO AGUA ESCUELA DE CARILEUFU  
: 13/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7774	05/10/2013	231,000
BOLETA	7848	09/11/2013	342,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		573,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	573,300	
215-22-05-002-000-000	Agua	573,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		573,300
Sumas Iguales		1,146,600	1,146,600

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	23,019,585		
Total Comprometido	21,758,550		
Saldo x Comprometer	1,261,035		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4500